



Grande y difícil empresa es llamar a juicio en  
Constitución, obra ciertamente de largas y profun-  
das meditaciones, fruto de la experiencia y de los es-  
tudios e interés patriótico de los representantes de  
la nación; pero siendo imprescindible principiar-  
la, los inconvenientes no harán mas que conven-  
cernos de la necesidad de superarlos. Ella no está  
en ningún sentido al nivel ni de nuestra posi-  
ción ni de nuestra capacidad; sin embargo, cuan-  
do tocamos ya el término dichoso de nuestra regen-  
eración política: cuando ha llegado la ocasión de  
resolver en toda la calma de la razón, el gran pro-  
blema, si podemos pertenecer a nosotros mismos  
ó si debemos corresponder para siempre al depocis-  
mo feroz ó á la anarquía, no es posible permanecer  
indiferente y extraño á la disolución de tamaños in-  
tereses. El destino futuro de la patria es nada me-  
nos lo que hace el objeto de la ley fundamental,  
y que debe serlo de la deliberación de los angus-  
tos representantes de la provincia. ¡Cuanta contrac-  
ción é imparcialidad, cuanto tino y penetración para  
pronunciar sus opiniones no es necesaria de parte  
de todos los funcionarios que se hallan consti-  
tuídos en el deber de dirigir la marcha de los pue-  
blos!!! Un juicio pronunciado con ligereza y precipita-  
ción puede tal vez traer en pos de sí la desgra-  
cia eterna de innumerables generaciones. La transa-  
cción con el resentimiento, la venganza y demás pa-  
siones innobles; la condescendencia punible con los in-  
tereses locales, y la consideración exclusiva de las  
personas y olvido absoluto de los principios, pue-  
de ser conducente á la patria á una ruina inflexible  
sin remedio. Un error en política, se ha dicho siem-  
pre es de trascendencia distinta del error en las cien-  
cias puramente especulativas: este puede retardar los  
progresos del entendimiento á lo mas, pero aquel in-  
fluye en el infatigable de las sociedades políticas;  
acarreándoles males que se escapan al cálculo y á la  
imaginación. Jamás principio alguno puede tener  
una aplicación mas directa que la que tiene aquel  
en el presente en que se trata de fijar la suerte de  
un pueblo.  
de esperarse de las instituciones humanas. Esta so-  
la reflexión debe inspirar á los representantes de la  
provincia una justa desconfianza de sí mismos, y  
una circunspección en sus opiniones, que no desdiga en  
ningún punto la expectación pública, y alta idea  
de que son deudores á sus comitentes.  
La naturaleza de la obra que debe examinar-  
se, la clase de intereses que se disentán, y las demás  
circunstancias que se han considerado en compendio  
no son los únicos motivos que hacen interesante y  
necesario el examen de la carta constitucional. La  
impertinencia de difundir los principios, y el  
conocimiento de que los pueblos, solo pueden ser dirigidos  
por la persuasión de sus intereses, ponen á los  
ciudadanos todos que pueden ilustrar la opinión en  
el sagrado deber de manifestarles, ya en la aceptación  
ya en la repulsa de la constitución. De este  
modo los acontecimientos que sobrevengan al pro-  
fundamente libre de la representación provincial,  
si felices, será el fruto de la prudencia, si adversos,  
solo podrán imputarse á la fatalidad inherente á la  
condición de todos los juicios humanos, y no al desconoci-  
miento y desvío de sus primeros deberes.  
Aun mas: la ley fundamental dióndonos una for-  
ma de gobierno, y consignando los deberes del que  
manda, los derechos de los que obedecen y las garan-  
tías que deben ser el antemural de las esencias de  
ambos, cierra para siempre la puerta á toda aspiración  
ilegal é innoble, y debe por lo tanto ser el objeto de la resis-  
tencia de todos los que quieren seguir en un orden de  
cosas, que los conserve siempre el paso franco á la  
prelación de no pertenecer jamás sino así mismos,  
de no consultar sino los progresos de su fortuna indivi-  
dual, y por último de ser ellos los arbitros de los destinos  
de los pueblos, y su voluntad el código inviolable de los  
derechos públicos. Esta circunstancia dificulta sobre-  
manera el examen de la constitución, no hay duda, pero  
ella nos presta un nuevo mérito para emprenderlo: ella  
debe por otra parte despertar el celo patriótico de los  
representantes para que en la decisión de una cuestión de  
gran trascendencia á los intereses nacionales, lejos de ser  
factuales de aquella, se considere como una ventaja que  
prepara el triunfo del convencimiento y de los principios

que es esta opinión...  
no adoptar ni repasar la constitución sino con la fer-  
durez y circunspección con que deben tratarse los intereses  
políticos de los presentes y futuras generaciones!!!  
Honrabiles representantes: ciudad no todos de la pro-  
vincia oriental: vuestro destino ó espero ó advierto es  
exclusivamente en vuestras manos el momento de deci-  
dido se ha presentado ya en el curso de los aconteci-  
mientos políticos del país: no lo malograré. Las cir-  
cunstancias nunca se os pueden presentar mas á pro-  
posito para deliberar con quietud, circunspección y liber-  
tad. La esencia de la República con su constancia y  
denudo ha garantido vuestras costas de las empresas del  
imperio: el ejército nacional ha sellado vuestra segu-  
ridad por tierra con la memorable acción de Ituzaingó;  
y las autoridades generales y de la provincia velan la  
conservación del orden interior mientras os ocupáis de la  
digna tarea de llamar á juicio las instituciones que deben  
ser el manual de vuestra prosperidad. Nada puede  
interrumpir vuestras deliberaciones, ni agitaros en el pe-  
rigo en que por primera vez, y lo juro tan favorables  
auspicios vais á considerar los derechos del hombre en  
el orden constitucional representativo: vuestra decisión  
sobre el producto de la feliz constitución, no de la fuerza  
con la sugestión, sino del interés público, ilustración y  
libertad de que gozais. Nuestras leyes son muy escasas  
para humillar un sendero sembrado de escollos y dificul-  
tades; pero al menos ellas os ayudarán á soportar la aridez é  
inconvenientes del camino: sin ellas estáis en la aptitud  
afortunada de hacer el bien, y no debéis despreciarlas. ¡Ojalá  
que aprovechando las ventajas de vuestra posición, cuan-  
do vuestras guerreros vuelvan á colgar la espada en el pa-  
cífico hogar, podáis ofrecerles en recompensa de la inde-  
pendencia que os han asegurado, la protección y goz-  
de sabias y benéficas instituciones!!!

### PROVINCIA ORIENTAL

#### VIVA LA PATRIA.

Cuartel general en marcha febrero 21 de 1857.  
El general en jefe del ejército republicano tiene la  
satisfacción de comunicar al Excmo. Sr. Gobernador  
de la Provincia Oriental, que después de dos encuentros  
parciales en que fué atacada y batida la división de Bona-  
nos Manuel por el coronel Lavalle el 13, y el general  
Manilla el 16, ayer 20 se encontró el ejército republicano  
con el imperial en el campo de Ituzaingó. Su fuerza  
abundó á 8500 hombres se batió por 6 horas con ha-  
bilidad y energía; cesó al fin á los esfuerzos de nues-  
tros bravos, dispersándose toda la caballería, y deján-  
do sobre el campo de batalla 1200 cadáveres, entre ellos  
el mariscal Abreu, 10 piezas de artillería; todos sus mu-  
niciones y bagajes, y crecido número de alimento y  
de prisioneros.  
Nuestra pérdida no alcanza á cuatrocientos hom-  
bres entre muertos y heridos, siendo de los primeros el  
intérrimo coronel Brandzen, que cayó en la carga al fren-  
te de su regimiento.  
Es imposible por ahora dar un detal de los sucesos  
del 20; el general en jefe lo remitirá al señor gober-  
nador tan luego como pueda. Entretanto lo felicita, y  
á su benévola provincia por una victoria, que promete  
grandes ventajas á la república, y debe traer entre sus  
consecuencias la paz, libertad, y prosperidad de ese pueblo.  
El general en jefe sigue sobre el enemigo con el  
ejército, y el salute al Excmo. Sr. gobernador tiene  
la satisfacción de asegurarle, que las divisiones de esa  
provincia, como todos los individuos del ejército, han con-  
tribuido de un modo distinguido al feliz éxito de la  
batalla del 20.

CARLOS DE ALVEAR.

Excmo. Sr. gobernador de la Provincia Oriental,

Extracto de carta de persona respetable,  
y filial de del ejército de la República fe-  
cha en el Arroyo Casique el 23 de febrero úl-  
timo.

Unx bala de nuestros artilleros dejó sin piernas  
al mariscal Abreu, á aquel heroico azote de Artigas, y  
de que temblaban las tropas en la guerra pasada; los  
supervivientes durante la batalla en una carreta, que  
quedó en nuestro poder con otras de municiones y tres  
piezas de artillería. Después de una bizarría carga que dió  
el enemigo el valiente coronel Paz con su regimiento:  
lo condujeron con los demás á retaguardia, y un cornet  
del 2.º batallón del mando del coronel Alegre se acercó  
á él, el Sr. Coronel Manuel Lavalle, jefe de la división de  
Bonaños, con Artigas, se entabló valiente como una fer-  
ruñido es desde, pegó en una piñeta, e hizo  
un feñido de un tal cometa de segundo batallón  
o cometa también era valiente, o tiro fui por eleva-  
arregase o tal cometa, pega me piernas de m...  
¡Oh! no desista o decora o honra de sus exce-  
lencias) allen de que me lo cometa, tirado fore de ca-  
reti, y ¡Loubad, sea Dios!! ¡Dios! misericordia!  
el cornet, yo cego que me usó por un indio ruin,  
arabá á golpes y patadas los infirmitados, días del ge-  
neral Abreu.  
"Ma he entretando demorado con este suceso, no  
que realmente es colorar no lo creas o ganado ni d-

...del ejército...  
al edict del Semanario politico...  
agregando que el marqués de Babacoa...  
gubern del Imperio apenas se dieron los primeros tiros  
se enbauro con 400 leonés."

"El general Brown brigadier jefe de la infantería  
peleó como valiente, y maniobró con hábil y esperto  
oficial. Nuestra vanguardia al mando del general Lavalle,  
sufrió mucho; yo mismo que al punto de ser co-  
batido. El coronel O'Brien fué herido así como otros  
oficiales y muertos otros. El coronel O'Brien fué destruido  
con bastante pérdida. El comandante Servando de tuc-  
cienos y tantos hombres al punto de la batalla solo lo  
ochenta bien que tuvo muchos dispersos, que despues se  
han reunido. La gente del general Laguna fué destruida.  
Batallas con el general con el general en jefe  
á la cabeza y yo... cargamos á una columna de infantería  
de tres batallones, nos hizo un fuego vivísimo; el regimien-  
to 2.º fué tambien batido en otra carga. Advierto  
que Brandzen no murió en esta carga, sino en otra que  
dió y tuvo muchos heridos, así como otra de Paz por el dere-  
cho. El bravo coronel La Valle cargo por la izquierda  
acuchillando enemigos con su valor acostumbrado al punto  
de su regimiento y el de Colorados que componen una divi-  
sion. Seguiria mas, pero en este momento sale el jefe que  
lleva el parte á Buenos Aires: ayer escribí por Gonzalez.  
La derecha sigue: van sin una pieza de artillería; se nos  
presentan á montones, Alemanes, y Portugueses, oficia-  
les ka."

Este acontecimiento glorioso produjo tal regocijo y  
entusiasmo en todas las clases del pueblo de Canelones y  
del resto de la provincia, que los agentes del Emperador  
han debido confundirse al considerar, que si sus miserables  
maniobras pudieran sorprender algun día y ser reputadas  
como los votos del pueblo oriental, hoy que se halla este  
entregado al mismo, fuera del influjo de las armas de la  
República y sin otra sugerencia que la de sus propios sen-  
timientos, prueba á la faz del mundo que es efectiva su  
resolución de romper los vinculos con que la mas negra y  
pérfida intriga lo ligó al trono de un extranjero. Podrá  
alegarse ahora que la libertad de la provincia es la empresa  
de unos atrevidos?

A las 10 de la noche del 1.º del corriente que llegó  
la noticia del triunfo del ejército republicano, el gober-  
nador á la cabeza de un número lucido de ciudadanos corrió  
á aumentar con su presencia el momento público difundido  
rápidamente por los círculos privados y por los que se for-  
maban en todas las calles de la población. Hasta las cuatro  
de la mañana no se oyeron sino aclamaciones de viva la  
República, viva la constitución, viva el Ejército na-  
cional, viva la patria, murieron los traidores, viva  
los bravos del Semanario. La comitiva del señor  
gobernador y otras varias se dirigieron al cuartel  
general don Benito Martínez que habia entrado á la  
ciudad momentos antes de la noticia; y tubo que  
jefe se honrosa satisfacción de escuchar las expresiones  
del júbilo y reconocimiento con que le cumplimen-  
taron las primeras personas de la provincia y de ser tes-  
tigo del entusiasmo con que los orientales honros celebra-  
ron las glorias de la República. Tan ilustre defensor de  
la causa del orden al tiempo mismo de haber aumen-  
tado nuestro gozo con la efusión de sus sentimientos pa-  
triales, habrá conocido que la provincia cuya liber-  
tad, viene á asegurar, merece los esfuerzos glorioso-  
so que estan haciendo por ella.

El día 2 el Excmo. Sr. Gobernador, acompañado del  
Sr. general Martínez, de los oficiales de la lista civil  
y de un ejército distinguido de ciudadanos pasó al Tor-  
melo, y dió gracias al autor de todo bien por la protec-  
ción tan señalada que acababa de dispensar al gran pue-  
blo argentino. De regreso á la casa del gobierno los  
buenos orientales expresaron ante S. E. sus deseos de  
que la provincia correspondiera dignamente á la gran  
expectativa de que era objeto desde que la República  
encargandose de su libertad habia ido á demandarla al  
través mismo. Protestaron que se hallaban decididos,  
á hacer patente su capacidad de gozar los derechos de  
un pueblo libre, á sostener las leyes y perseguir la anar-  
quia, á estrechar los vinculos que les ligaba á la na-  
ción argentina, y á no consentir en que las aspiraciones  
personales se sobrepusieran á los intereses comunes. No  
se oyeron en este momento sino expresiones de gratitud  
fraternal, y orden: todos los ciudadanos se disputa-  
ron el derecho de hacer la franca manifestación de sus  
votos por la prosperidad de la República, por que los  
representantes nacionales obtuvieran el premio de sus  
buenos deseos, siéndoles en práctica la gran causa con-  
stitucional, y por que los bravos que acababan de dar  
un día de gloria á la patria regresaran á ser el objeto  
del amor de sus conciudadanos; y á renunciar el derecho  
de mas furie por el rango de hombres libres. S. E.  
se manifestó en la mas estrecha relación con los  
soldados de esta de provincia, que tuvo la dicha de  
residir, y confiarle en la cooperación de los honora-  
bles representantes de ella, celosos promovedores de las  
instituciones anunció que estaba para amanecer el día en  
que la República se persuadiera no habian sido vanas  
las esperanzas que combatió al hacer suya la causa de  
los orientales.

Los Editores del Eco Oriental volverán luego so-  
bre el 3 de febrero como un día que trae en pos de  
sí bienes de una magnitud extraordinaria, que es preci-  
so conocer para saberlos apreciar.

Imprenta de la Provincia.